

ANUNCIO**5622****113518**

Bases y convocatoria para el otorgamiento de subvenciones a deportistas del municipio de Santa Úrsula para gastos derivados de participación en competiciones oficiales entre el 1 de septiembre de 2015 y el 31 de agosto de 2016.

BDNS (Identif.): 316315.

Por acuerdo de la Junta Local de Gobierno en sesión Ordinaria celebrada el 2 de septiembre de 2016 se aprobó las Bases y Convocatoria de Ayudas para deportistas del Municipio de Santa Úrsula que participen en competiciones oficiales entre el 1 de septiembre de 2015 y el 31 de agosto de 2016.

Las referidas bases pueden consultarse en la sede electrónica <https://sede.santaursula.es> y en el Registro General del Ayuntamiento, Ctra. España nº 2 Santa Úrsula, en horario de atención al público. Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Úrsula, a 2 de septiembre de 2016.

El Alcalde Presidente.

VILLA DE EL SAUZAL**Departamento Técnico****ANUNCIO****5623****114133**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes de Orden de Ejecución, mediante carta de o cartel anuncio, instruidos por el Ayuntamiento de El Sauzal, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Por medio de la presente se le cita para que comparezca, dentro del plazo de cinco días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, en Oficina Técnica Municipal de este Ayuntamiento, a los efectos de ser notificado personalmente advirtiéndole que, en caso de no comparecer en dicho plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

INTERESADO	ORDEN DE EJECUCION	SITUACION
D. FRANCISCO JOSÉ RODRÍGUEZ SUÁREZ	Limpieza de terreno y vallado hacia vía pública	C/ Saucó, nº 4 (Urb. La Baranda)
Dª. MARÍA BELÉN DEL VAL MORAGÓN	Limpieza de terreno	C/ Sabina, nº 32 (Urb. La Baranda)
D. DAVID REYES ZAMUDIO	Limpieza de terreno y vallado hacia vía pública	C/ Drago, nº 1 (Urb. La Baranda)

En la Villa de El Sauzal, a 11 de julio de 2016.

El Alcalde, Mariano Pérez Hernández.

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2
DE SANTA CRUZ DE TENERIFE****CITACIÓN AL ACTO DE VISTA ORAL****5624****112035**

Procedimiento: Despidos/ceses en general.

Nº procedimiento: 0000527/2016.

NIG: 3803844420160003778.

Materia: despido.

IUP. TS2016020923.

Demandante: Santiago Hernández García.

Demandado: Bra & Go CB La Cuadra Restaurante; Daniel Oostergard Pérez; FOGASA.

Abogado: Laura Padilla Suárez; Carmelo Hernández Rivero.

Procurador: ---.

Letrado/a de la Administración de Justicia de este Juzgado de lo Social nº 2 de Santa Cruz de Tenerife, hago saber: que en los autos seguidos bajo el número 0000527/2016 en materia de despido a instancia de D./Dña. Santiago Hernández García contra D./Dña. Bra & Go CB La Cuadra Restaurante, Daniel Oostergard Pérez y FOGASA, se ha acordado citarles mediante edicto dado su ignorado paradero, para el acto de vista oral que tendrá lugar el próximo día 29 de noviembre de 2016 a las 11:30 horas de su mañana, advirtiéndole de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social. Asimismo, se le requiere para que concurra al acto, al efecto de contestar al interrogatorio de preguntas de la contraparte, si así se hubiese interesado, así